

Hecha la votacion en las logias de los regimientos, recayó la eleccion en el coronel don Antonio Quiroga, que habiendo sido uno de los arrestados en el Palmar del Puerto de Santa María se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, pero con tan poco rigor, que mientras todos los dias se relevaba la guardia suponiéndole incomunicado, él se paseaba por el pueblo. Escarmentados los conjurados del doble juego de su anterior general en jefe, fiaban en que uno de menor graduacion hallaria mas aliciente, ó para perecer en la demanda, ó para asegurar su éxito. Dispuesto ya todo á fines de 1819, acordóse que el golpe se daría al comenzar el año entrante.

CAPITULO IV.

REVOLUCION DEL AÑO VEINTE.

SEGUNDA EPOCA CONSTITUCIONAL.

1820.

(De enero á julio).

Alzamiento militar en las Cabezas de San Juan.—Proclamacion de la Constitucion de Cádiz.—Riego.—Quiroga.—Comprometida y apurada situacion de los jefes y de los cuerpos sublevados.—Espedicion desesperada de Riego.—Disuélvese su columna.—Espíritu del país.—Insurreccion en la Coruña.—Acevedo.—Triunfa en Galicia la revolucion en favor de la libertad.—Alarma en la córte.—Proclámase la Constitucion en Zaragoza.—El marqués de Lazan.—Junta.—Revolucion en Barcelona.—Villacampa: Castaños.—En Pamplona: Mina.—En Cádiz: Freire.—Horrible acuchillamiento del pueblo.—Proclama la tropa la Constitucion en Ocaña: el conde de La-Bisbal.—Consternacion del rey y del gobierno.—Decreto de 6 de marzo, mandando celebrar Córtes.—Actitud imponente de la poblacion de Madrid.—Susto y alarma en palacio.—Decreto de la noche del 7, decidiéndose el rey á jurar la Constitucion.—Regocijo popular el 8.—Graves sucesos del 9.—Conflicto del rey.—Jura la Constitucion ante el Ayuntamiento.—Nombramiento de una Junta consultiva provisional.—Abolicion definitiva de la Inquisicion.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Palabras cé-

lebres de este documento.—Juran las tropas de la guarnicion el nuevo código.—Proclama del infante don Carlos.—Cómo se recibió el cambio político en las provincias.—Prision del general Elío en Valencia.—Decretos restableciendo los de las Córtes extraordinarias y ordinarias.—Convocatoria á Córtes.—Oblígame á todos los ciudadanos á jurar la Constitucion.—Penas á los que no lo hicieren.—Premios á los jefes militares que la proclamaron en Andalucía.—Exagerado liberalismo de la Junta.—Ministerio constitucional.—Sociedades patrióticas.—Espíritu de estas reuniones.—Intentona reaccionaria en Zaragoza.—Entrada del general Quiroga en Madrid.—Recibimiento que le hace el pueblo.—Conspiraciones contra el régimen constitucional.—La del cuartel de Guardias.—Preparativos para la apertura de las Córtes.

Era el 1.º de enero de 1820. Tiempo hacia que los estragos de la fiebre amarilla assolaban los pueblos de la provincia de Cádiz y de una buena parte de las costas andaluzas. Los cuerpos del ejército expedicionario se acantonaban más ó ménos agrupados ó dispersos, segun que las precauciones para preservarlos de la peste aconsejaban. Estábanlo á la sazón en las Cabezas de San Juan, Arcos, Villamartin, Alcalá de los Gazúles y otros comarcanos. En el primero de aquellos, puesto á la cabeza del batallón de Asturias su comandante don Rafael del Riego, anticipándose precipitadamente á todos, arengó á los soldados y proclamó al frente de banderas la Constitucion de 1812. Pasando en seguida con su batallón á Arcos de la Frontera, donde se hallaba el general en jefe con su estado mayor, y sorprendiendo de noche y desarmando la guardia de su alojamiento, arrestó

al descuidado é inepto conde de Calderon, así como á los generales Blanco, Salvador y Fournás. Salióle bien aquel rasgo de intrepidez, y las tropas sorprendidas, aunque no todas de buena voluntad, se vinieron á su bandera. Habíase movido tambien el mismo dia el batallón de Sevilla, que se hallaba en Villamartin, y llegaba ya cerca de Arcos.

Muy poco después, aunque no al mismo tiempo ni tan pronto, por las circunstancias y las dificultades que le rodeaban, el coronel don Antonio Quiroga, el designado por las juntas para ponerse á la cabeza del movimiento, rompia su prision de Alcalá de los Gazúles (2 de enero, 1820), y puesto al frente del batallón de España, daba tambien el grito de libertad. Conforme al plan convenido, dirigióse á Medina-sidonia, donde se le incorporó, segun lo tratado, el batallón de la Corona, con los cuales marchó luego á la Isla Gaditana. Por sorpresa y sin dificultad franqueó el puente de Suazo, y entró en la ciudad de San Fernando (3 de enero, 1820). El objeto era penetrar en Cádiz, cuyas puertas habian de abrir los conjurados de dentro. Pero desaprovecharon unos y otros algunas horas del dia, y dieron tiempo á que el teniente de rey de la plaza Rodriguez Valdés y el general Alvarez Campana preparasen la defensa, y á que unas compañías al mando del jóven oficial don Luis Fernandez de Córdoba (que comenzó ahora á dar á conocer las prendas militares en que después habia de dis-

tinguirse tanto) saliese á apoderarse del sitio llamado la Cortadura, en el arrecife que conduce á San Fernando; de modo que cuando llegaron los batallones de Quiroga, mandó Córdoba hacer fuego, amedrentáronse los agresores, y retrocedieron á la Isla. Los de dentro de Cádiz no se atrevieron ya á moverse, y de esta manera quedó la Isla Gaditana dividida, mitad por los sublevados, desde Torre Gorda al puente de Suazo con San Fernando, mitad por las autoridades y tropas realistas, desde la Cortadura al mar con Cádiz. Galiano, Vallesa y Mendizabal habian trabajado en la preparacion de todos estos sucesos, y seguian trabajando, el primero dentro de Cádiz, los otros dos, el uno al lado de Quiroga, el otro al de Riego. Ni uno ni otro de estos dos jefes se mostraban los mas apropósito para empresa tan grande como la que habian acometido (1).

(1) Don Rafael del Riego, cuyo nombre desde este alzamiento sonó tanto en España, era natural de Astúrias, hijo del administrador de correos de Oviedo, en cuya universidad cursó algunos años. Habiéndose decidido por la carrera militar á que su afición le llamaba, entró en 1807 en el cuerpo de Guardias de Corps. Hallándose en 1808 en Astúrias cuando se verificó el alzamiento nacional, la junta del Principado le nombró capitán á las órdenes de Acevedo. En la desastrosa retirada, consecuencia de la derrota de la division de Astúrias en Espinosa de los Monteros, distinguióse el joven Riego por el arrojo con que desnudó su espada para defender la vida de su general, moribundo y acosado por los franceses. Prisionero de éstos, y conducido á Francia, pasó allí las penalidades propias de aquella triste situación. De regreso á España por la paz general, fué colocado en el cuerpo de Estado Mayor. Habia sido como ayudante de la plana mayor al ejército expedicionario, y se hallaba ahora, como hemos visto, de comandante del batallón de Astúrias. Tenia á la sazón treinta y siete años. En cuanto á sus dotes, su contemporáneo Alcalá Galiano hace de ellas la pintura siguiente: «Te-

Cuando Riego tuvo noticias, que tardó en tenerlas, de las operaciones de Quiroga, determinó pasar á San Fernando. Habíasele agregado ya el batallón de Aragon. A su paso por Jerez de la Frontera proclamó la Constitucion de Cádiz, y en el Puerto de Santa María se le juntaron el brigadier graduado O'Daly, el comandante Arco-Agüero, los del batallón de Astúrias don Santos y don Evaristo San Miguel, hermanos, y otros jefes, fugados del castillo de San Sebastian de Cádiz, donde La-Bisbal los habia encerrado desde el suceso del Palmar del Puerto. Avistáronse al fin Riego y Quiroga en San Fernando (6 de enero), renovóse el nombramiento de general hecho en este último, no sin celos del primero, á quien repugnaba reconocer superioridad de mando en otro, y entretuviéronse en proclamar la Constitucion allí

nia, dice, alguna instruccion, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio, ni sano discurso; condicion arrebatada; valor impetuoso, aunque escasa fortaleza, ya en hechos de noble arrojo ó de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad indecible.»—Sin embargo, este mismo confiesa que cuando se nombró generales á los jefes del alzamiento, Quiroga admitió luego la faja, y Riego solo la tomó despues de una larga resistencia.

Otros contemporáneos suyos le han juzgado con mas indulgencia, y dicen que cuantos le conocieron y trataron en los primeros meses de su elevacion al favor popular, elogiaban su buen natural y su sencillez, sin notársele rasgos de ambicion, ni menos de venganza: pero que despues el veneno de la adulacion trastornó al jóven militar.—Memorias históricas sobre Fernando VII., tomo II.

Don Antonio Quiroga, de la misma edad que Riego, era natural de Galicia, y pertenecía á una familia muy considerada en el país. Habia comenzado su carrera en la marina, pero en 1808 pasó al ejército de tierra, donde ganó sus grados en la guerra contra los franceses. En el ejército expedicionario obtuvo el empleo de coronel.

donde se habian congregado las primeras Córtes. Tambien fué á unírseles Lopez Baños con sus artilleros y con el batallon de Canarias; y aunque otros cuerpos no concurrieron al movimiento faltando á lo ofrecido, para principio de sublevacion no dejaba de ser ya fuerza imponente y respetable. Pero malogróse allí un tiempo precioso, y nada hay que mate tanto las insurrecciones como la indecision y la apatía. Su única operacion en muchos dias fué apoderarse por sorpresa del arsenal de la Carraca, de donde sacaron algunos recursos, vendiendo materiales, con perjuicio de los intereses del Estado. Una tentativa que hizo en Cádiz el coronel Rotalde con el batallon de Soria, y de acuerdo con los amigos de la libertad (24 de enero), tuvo infeliz éxito, como inoportuna y tardía. El mismo Fernandez de Córdoba, con su actividad y su denuedo, lo deshizo todo, atrayéndose los soldados y arrestando á los oficiales: el que estaba á la cabeza de los sublevados pudo fugarse con algunos de sus cómplices al ejército de Quiroga.

Habia en este ejército, compuesto de unos 5,000 hombres, mas ardor y entusiasmo que concierto y disciplina. La autoridad de Quiroga, dice un testigo de vista, era poco mas que titular, y ejercida con corto acierto. Nadie mandaba y todos servian. Procurábase por algunos infundir una confianza que no habia: escribíanse con este objeto papeles arrogantes, y pusieronse á redactar una especie de Gaceta Alcalá

Galiano y San Miguel, hombres ambos de buena pluma y talento. Pero es lo cierto que entretanto dieron tiempo á que el gobierno de Madrid, sobresaltado al principio con las noticias del alzamiento que llegaban abultadas, algo más sereno después, expidiera órdenes á don Manuel Freire, general acreditado en la guerra de la independencía, para que fuese contra los sublevados. Tomó éste, aunque no con gusto, el mando de las tropas, tampoco muy de confianza; pero así y todo el ejército insurreccionado se vió por su inacción comprometido entre las tropas de Freire y la guarnición de Cádiz.

Riego era el que llevaba con mas impaciencia aquella quietud y la subordinación á Quiroga. Así, después de unas pequeñas é inútiles excursiones, determinó hacer otra mayor, saliendo de San Fernando (29 de enero, 1820) con una columna lo menos de 1,500 hombres, con objeto de promover la insurrección, ya en otros cuerpos, ya en el país mismo. Iba con ellos San Miguel, y la dirección fué á Algeciras, donde fué recibido con un aplauso estéril. Permaneció allí hasta el 7 de febrero, sin otro fruto que sacar algunos recursos de la plaza de Gibraltar. No pudiendo volverse á la Isla, por tenerla ya las tropas de Freire bloqueada, tomó rumbo á Málaga, de donde huyó el general Caro; mas en lugar de la buena acogida que se habia imaginado, hallóse perseguido por don José O'Donnell, hermano del conde de La-Bisbal, con quien tuvo que

batirse en las calles. Encaminóse entonces á Córdoba, donde llegó tan menguada su hueste, que no escedía de tres á cuatro centenares de hombres (7 de marzo): tanta habia sido la fatiga, el desaliento y la desercion. Por fortuna para él, con ser Córdoba una poblacion grande, y con haber en ella fuerza de caballería, ni la tropa ni el pueblo le impidieron alojarse en el convento de San Pablo, y aunque no halló ni entusiasmo ni aun simpatía por su causa, tampoco fué molestado por nadie, y pudo recoger algunos viveres. La vacilacion, la incertidumbre y el cansancio aumentaron la desercion de su gente, en términos que cuando llegó á la tierra que divide á Extremadura de Andalucía, solo llevaba cuarenta y cinco hombres, que al fin se separaron de él y se dispersaron. Y como Quiroga permaneciese bloqueado en la Isla, costándole no poco trabajo contener á los desertores, y como los pueblos, pasado ya más de mes y medio del alzamiento de las Cabezas de San Juan, no mostrasen ni interés por el triunfo de la revolucion, ni tampoco deseo de destruirla, ella habria acabado, no por los esfuerzos del gobierno, que tampoco dió muestras de grande energía y actividad, sino por sí misma y por consuncion, si en alguna parte no hubiera estallado alguna llamada de fuego que viniera á darle vida.

Sucedió esto el 21 de febrero en otro extremo de la Península, donde ántes habia fracasado y concluido trágicamente otro conato de insurreccion, en la Coru-

ña. Ahora, con mas fortuna que Porlier, el coronel don Félix Acevedo, contando con la guarnicion y con el pueblo, proclamó la Constitucion y arrestó á las autoridades, incluso el capitan general don Francisco Venegas. Siguió muy pronto su ejemplo el Ferrol (23 de febrero), y tras él Vigo y otras poblaciones. Asustóse el conde de San Roman, que mandaba las armas en Santiago, y replegóse á Orense. Mas la junta que se formó en la Coruña, y á cuya cabeza se puso al ex-regente don Pedro Agar ⁽¹⁾, hizo marchar sus fuerzas hácia Orense, con cuya noticia aturdido el de San Roman, huyó á Castilla, dejando la Galicia abandonada á los insurrectos ⁽²⁾. Golpe fué éste que al propio tiempo que vivificaba la llama de la insurreccion casi al extinguirse en Andalucía, confundió y alarmó á los ministros de tál modo, que con haber venido Elío en posta de Valencia á Madrid á ofrecerse á mandar las tropas realistas de Andalucía ó á servir en ellas como simple soldado, la córte temió sus exajeraciones, y creyendo hasta peligrosa su estancia en Madrid dióle órden de que regresára á Valencia.

Con razon se habia alarmado la córte, la cual ya

(1) Manifiesto de don Pedro Agar, regente que fué de España, al pueblo de la Coruña: 22 de febrero.—La Junta se componia de dicho señor Agar, del coronel Acevedo, el fiscal Busto, el marqués de Valladares, don Manuel Latre, don Juan Antonio de Vega, don Carlos Espinosa y don

Joaquin Freire.

(2) Por una de esas fatalidades que suelen suceder en la guerra, aunque solo se cruzaron algunos tiros entre las tropas de San Roman y los constitucionales, hizo la desgracia que muriese el jefe de los sublevados Acevedo.

esperaba sin duda y no tardó en recibir noticias graves de otros puntos de España. El 5 de marzo, reunidos como por un impulso comun en la plaza de Zaragoza el pueblo, el ayuntamiento, la guarnicion, el capitan general y otras autoridades y personas notables de la ciudad, todos juntos y á una voz proclamaron la Constitucion de 1812, y levantaron y firmaron un acta solemne, y nombraron una Junta superior gubernativa del reino de Aragón, cuyo presidente era el capitan general marqués de Lazan, y vocales el ex-ministro de Hacienda don Martin de Garay y otros personajes de cuenta.

Apenas este suceso se supo en Barcelona, una gran parte del pueblo, y con ella la oficialidad de la guarnicion, agolpóse á las puertas del palacio del capitan general pidiendo se jurase la Constitucion (10 de marzo). Contestó el general Castaños, que si en algun caso se viera en la necesidad de ceder al pueblo, jamás cederia á insurrecciones militares; con cuya respuesta la oficialidad se retiró á sus cuarteles. Mas como insistiese el pueblo, el general y las autoridades, convencidas de no poder contar con la fuerza armada, se vieron en la precision de acceder á sus clamores. El capitan general fué destituido, y en su lugar fué aclamado don Pedro Villacampa, que se hallaba en Arenys de Mar. Llegado que hubo el nuevo capitan general á Barcelona, la guarnicion, que habia permanecido tranquila, salió formada á jurar la Constitucion.

Pedia el pueblo el arresto de don Francisco Javier Castaños, pero Villacampa se limitó á notificarle la conveniencia de que saliese de la ciudad, dándole á escoger punto, como así lo verificó Castaños dirigiéndose á Castilla, país que eligió, acompañado con escolta de oficial. Recibiéronse allí el 12 las noticias de haberse proclamado la Constitucion, en forma y con circunstancias muy semejantes, en Tarragona, Gerona y Mataró (1).

Verificaba en los mismos dias otro igual pronunciamiento en Pamplona la tropa de la guarnicion (11 de marzo), obligando al virey conde de Ezpeleta á que permitiese jurar la Constitucion. Tanto por esta condescendencia como por respeto á sus canas, conservóse todavía el mando militar al virey hasta que llegó Mina. Este ilustre caudillo de la guerra de la independencia que acababa de regresar de Francia, en connivencia con los revolucionarios españoles, levantó el estandarte de la libertad en Santisteban, y recibido en Pamplona con el entusiasmo que aquel pueblo le conservaba, formóse la Junta de gobierno, separóse al virey Ezpeleta, y fué nombrado él para sustituirle.

Habíanse realizado todos estos movimientos sin haber tenido apenas que lamentar desgracias perso-

(1) Partes oficiales de don Pedro Villacampa, de 13 y 14 de marzo. Proclama del jefe superior político del Principado de Cataluña.—Parte del gobernador de la plaza de Gerona, etc.